ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	001
FECHA	17 DE JULIO DE 2023
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERIODO EVALUADO	07 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE JULIO DE 2023
CONTRATO №	2307051136
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES, EN LOS PROCESOS POSTERIORES A LA DECLARATORIA EN ABANDONO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1730 DE 2014".
CONTRATISTA	JORGE IVÁN FRANCO SALGADO
SUPERVISOR(ES)	PAULA MARCELA CARDONA RIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$17.000.000
PRÓRROGAS	NO HUBO
SUSPENSIONES	NO HUBO
ADICIONES	NO HUBO

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Apoyar a la secretaria de Movilidad en la estructuración del manual de cartera para el cobro de obligaciones pendientes de pago a personas naturales y jurídicas, por concepto de vehículos declarados en abandono.	**G/b**	**5,6%**	Se llevó a cabo reunión con el equipo de trabajo designado para la declaración administrativa de abandono con el fin de concertar y determinar la viabilidad jurídica de realizar los cobros coactivos de aquellos dineros que quedan pendientes de pago a favor del municipio de Manizales por concepto de patios y grúas luego de la aplicación de las disposiciones contenidas en la ley 1730 de 2014.

2	Brindar apoyo en la proyección de documentos jurídicos en los procesos de cobro coactivo, con relación a las obligaciones pendiente de pago a personas naturales y jurídicas, por concepto de vehículos declarados en abandono.	**G/b**	**5,6%**	Se proyectó derecho de petición de consulta dirigido al Ministerio de Transporte solicitando concepto sobre la facultad de la Secretaría de Movilidad para realizar cobros coactivos sobre los dineros que quedan pendientes de pago a favor del Municipio de Manizales luego de adelantar el procedimiento administrativo de abandono
3	Acompañar a la secretaria de Movilidad, en la realización de la clasificación de cartera.	**G/b**	**5,6%**	Se proyectó oficio dirigido al secretario de Movilidad donde se establece la propuesta para la clasificación de la cartera de cobro de los saldos pendientes a favor de la secretaria de movilidad del municipio de Manizales luego de adelantar el proceso administrativo de declaración de abandono
4	Acompañar a la secretaria de Movilidad, con relación a la viabilidad jurídica para la condonación de las obligaciones que trata el inciso 11 de la ley 1730 de 2014.	**G/b**	**5,6%**	Se proyectó derecho de petición de consulta dirigido al Ministerio de Transporte solicitando información de si existen algunas causales o condiciones específicas para que la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de Manizales proceda a dar aplicación a lo dispuesto en el inciso 11 de la ley 1730 de 2014, esto es, llevar a cabo la condonación de las deudas generadas por todo concepto a fin de sanear la cartera y permitir traspasos y cancelaciones de licencias de tránsito en el proceso de declaración administrativa de abandono o si basta únicamente el estudio de viabilidad efectuado por la secretaria para tomar tales determinaciones.
5	Las demás obligaciones que surjan de la ejecución del contrato	**G/b**	**N/A**	Para este periodo no se asignó ninguna obligación adicional con ocasión de la ejecución del contrato.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz



FIRMA
NOMBRE: PAULA MARCELA CARDONA RIOS
C.C. 30.233.575

SUPERVISOR